

PANCHONET S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1 INFORMACION GENERAL

PANCHONET S. A., es una Compañía Anónima constituida por escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de agosto del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 01.Q.II.4018 de 8 de agosto e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiocho de agosto del 2001.

Objeto social es la prestación de servicios de internet, de telecomunicaciones tanto a nivel nacional como internacional, compra venta de equipos de telecomunicaciones, la compra venta de equipos y partes de computación, la representación nacional e internacional de empresas, productos que tengan relación con sistemas de comunicación.

Administración: La administración de la compañía está a cargo de un Directorio elegido para dos años y por el Presidente y Gerente que duran cinco años en sus funciones.

Domicilio Principal: Ruiz de Castilla 763 y Andagoya, edificio Expocolor piso 3, Quito - Ecuador.

Aumento del capital social: La Compañía se constituyó con un capital inicial de US\$ 5.000,00, posteriormente aumento su capital social en la suma de US\$ 359.000,00 y fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de diciembre de 2006; nuevamente en el año 2007 aumenta su capital social en US\$ 136.000,00, con el cual el nuevo capital social de la empresa llega al monto de US\$ 500.000,00 aprobado por la Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución número 07.Q.II.003934 del 1 de octubre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de noviembre de 2007.

Permiso de prestación de servicios de valor agregado

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones debidamente autorizada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante Resolución No. 352-16-CONATEL-2008 de 31 de julio de 2008, y sobre la base de la Resolución No. SNT-2011-0651 de 28 de octubre de 2011, renovó a PANCHONET S. A. el Permiso para instalar, operar y explotar el Servicios de Valor Agregado de Acceso a la Red de Internet.

El área de cobertura es en la provincia de Pichincha y la duración del Permiso Renovado es de 10 años prorrogables por períodos iguales a solicitud escrita.

El mencionado Permiso consta inscrito en el Tomo 97 del registro Público de Telecomunicaciones a cargo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, y por delegación bajo la responsabilidad de la Dirección General Jurídica de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

Contrato de reventa de servicios portadores para internet

Panchonet S. A. ha suscrito con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E. P. la adquisición de los servicios portadores ofrecidos por la CNT, los mismos que se encuentran comprendidos dentro de la segmentación de circuitos para canales de acceso a internet, con el objeto de revenderlos u ofrecerlos a los clientes finales.

El plazo de duración es de dos años y se renueva automáticamente a la terminación del plazo contractual, salvo que cualquiera de las partes expresen por escrito su deseo de no renovarlos con al menos 30 días de anticipación.

2 Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Marco regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Para la Compañía estos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES, y se han seguido los procedimientos y criterios establecidos en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES en la preparación de dichos estados financieros.

El estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 y por el período terminado al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

En la nota 17 a los estados financieros, se detalla una explicación de los efectos que la adopción de NIIF tuvo sobre la situación financiera al 1 de enero 2011 y sobre la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo previamente reportados por la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre 2011.

2.3 Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido en la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.4 Periodo contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2012 y el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.5 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.6 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y equipo.
- c) Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 13)

3 Políticas de contabilidad significativas

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.3 Activos financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

3.5 Propiedad y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Muebles - enseres y equipos	10
Equipos de computación para oficina	3
Equipos de computación y comunicaciones	5

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos muebles para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas de la compañía.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de tres años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7 Identificación y medición de deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de

terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases fiscales. No se reconoce impuesto a la renta diferido para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía, tratamiento referido en la sección 29.16 (b) NIF para las PYMES.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera apliquen al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto si existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes, y se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar, y tengan la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y

son deducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, derivadas de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Durante el período fiscal 2012 en la Compañía no se presentaron diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases fiscales.

3.9 Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y periodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable.

3.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:

	2012	2011
	En US Dólares	En US Dólares
Caja Chica	1.050,00	1.050,00
Bancos Nacionales	132.133,93	56.474,22
Inversiones financieras	-	520.764,37
Total	<u>133.183,93</u>	<u>578.288,59</u>

5 ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:

		2012	2011
		En US Dólares	En US Dólares
Clientes			
Cartera por cobrar	(a)	349.345,02	181.306,49
Provisión cartera clientes	(b)	(40.537,92)	(40.537,92)
Anticipos por cobrar			
Anticipos empleados		4.492,00	2.916,68
Anticipos proveedores		8.728,17	8.453,25

Totaltek	(c)	420.000,00	-
Otras cuentas por cobrar			
Multimedios Ciento Seis	(d)	55.000,00	-
Servicios Integrados	(d)	60.000,00	-
Recaudaciones Fideicomiso Flujos Diners	(e)	48.160,65	-
Otros		7.965,00	-
Total Neto		913.152,92	152.138,50

- (a) Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar corresponden a facturas pendientes de cobro a Clientes por servicios de Internet, venta de equipos y licencias antivirus.
- (b) Provisión constituida para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de cartera vencida más de 90 días que a diciembre del 2011 suman \$ 40.537,92. Al 31 de diciembre del 2012 la cartera vencida más de 90 días totaliza \$ 30.583,14
- (c) Son anticipos monetarios entregados al proveedor.
- (d) Son préstamos a compañías relacionadas a corto plazo y no generan intereses.
- (e) Con fecha 9 de agosto del 2012 se constituye el "Fideicomiso Flujos Diners Panchonet" actuando como constituyente la compañía Panchonet S. A. y beneficiario Diners Club del Ecuador S. A. con el objeto de que el Fideicomiso administre los flujos de recursos provenientes de los derechos de cobro (pagos de clientes mediante tarjeta de crédito Diners) y sean aportados al fideicomiso y que el mismo sirva como fuente de pago de las obligaciones financieras adeudadas a Diners. El saldo al 31 de diciembre del 2012 corresponde a las recaudaciones de cartera aportados al mencionado fideicomiso a esa fecha.

6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 se mantiene el valor de \$ 2.815,41 de crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado IVA, de acuerdo a la declaración del mes de diciembre 2012.

Las retenidos en la fuente del Impuesto a la Renta que fueron practicados a Panchonet durante el periodo fiscal 2012 sumaron US\$ 39.582,32; estas retenciones de impuestos constituyen crédito tributario para la compañía y fueron compensados con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2012 determinado por la Compañía en el valor de US\$ 57.099,75; ver nota 10.

7 PROPIEDAD y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012, la composición y el movimiento de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Costo	2.068.995,09	465.126,32
Depreciación acumulada	(391.483,95)	(352.995,23)
Total neto	1.677.511,14	112.131,09

La clasificación neta es como sigue:

	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO
Equipos de computación servicios	257.736,11	(249.502,59)	8.233,52
Equipos de computación oficina	110.307,56	(79.388,71)	30.918,85
Equipos de oficina	38.728,93	(11.407,90)	27.321,03
Vehículos	40.652,83	(25.129,99)	15.522,84
Muebles y enseres	29.372,11	(16.629,18)	12.742,93
Equipos Backup	9.425,58	(9.425,58)	-
Equipos	153.760,00	-	153.760,00
Equipos proyecto PSFQ	1.429.011,97	-	1.429.011,97
TOTALES	2.068.995,09	(391.483,95)	1.677.511,14

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	Saldos al 31 Dic 2012 En US Dólares	Adquisiciones	Gasto	Saldos al 31 Dic 2011 En US Dólares
Equipos de computación servicios	257.736,11	-	-	257.736,11
Equipos de computación oficina	110.307,56	21.096,80	-	89.210,76
Equipos de oficina	38.728,93	-	-	38.728,93
Vehículos	40.652,83	-	-	40.652,83

Muebles y enseres	29.372,11	-	29.372,11
Equipos Backup	9.425,58	-	9.425,58
Equipos - PSF	153.760,00	153.760,00	-
Equipos - proyecto PSF	(a) 1.429.011,97	1.429.011,97	-
Depreciación acumulada	(a) (391.483,95)	(38.488,72)	(352.995,23)
Total Neto	1.677.511,14	1.603.868,77	(38.488,72)
			112.131,09

(a) Corresponde a equipos de tecnología y comunicaciones en proceso de instalación.

8 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, los activos financieros no corrientes se resumen de la siguiente manera:

		2012	2011
		En US Dólares	En US Dólares
Fideicomiso Paseo San Francisco	(a)	600.000,00	-
SFNC	(b)	300.000,00	-
Total		900.000,00	-

(a) Préstamo sobre firmas (pagares) al Fideicomiso Paseo San Francisco, a una tasa de interés anual del 10,75% a cobrarse en 6 mensualidades que vencen el 30 de octubre del 2013.

(b) Préstamo sobre firmas (pagares) a la Compañía SFNC San Francisco Negocios y Convenciones S. A., no se establece intereses a cobrarse en 3 mensualidades que vencen el 31 de marzo del 2013.

9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:

	2012	2011
	En US Dólares	En US Dólares

Proveedores de equipos y servicios internet	74.976,35	3.246,04
Proveedores varios	54.163,55	6.428,86
Total	<u>129.139,90</u>	<u>9.674,90</u>

10 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:

	2012	2011
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	17.517,43	34.771,20
Impuesto IVA por pagar	4.405,12	11.778,65
Retenciones Impuestos Renta	7.679,21	3.191,52
Total obligaciones tributarias	<u>29.601,76</u>	<u>49.741,37</u>
Décimo Tercer Sueldo	3.412,11	2.015,54
Décimo Cuarto sueldo	5.445,07	3.871,08
Provisión vacaciones	9.226,70	8.068,32
IESS por Pagar Aportes	8.799,22	5.200,07
Préstamos Quirografarios	2.144,73	1.176,27
Fondo de Reserva	1.589,37	1.165,21
Participación trabajadores utilidades	39.604,98	58.448,29
Total obligaciones con Trabajadores e IESS	<u>70.222,18</u>	<u>79.944,78</u>
Total	<u>99.823,94</u>	<u>129.686,15</u>

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2.012
	En US Dólares
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	224.428,20
(+) Gastos no deducibles	27.759,52
(+) Reservas no deducibles jubilación patronal	7.502,09
(-) Dedución trabajadores nuevos	(5.054,73)
(-) Dedución trabajadores discapacidad	(6.375,30)
Utilidad gravable	248.259,78
Impuesto a la renta causado	(a) 57.099,75
(-) Retenciones en la fuente del año 2012	(b) (39.582,32)
Impuesto por pagar	17.517,43

- (a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011)
- (b) Corresponde a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que fue sujeta la Compañía durante el año 2012, al cierre de los balances se compensa con el impuesto a la renta por pagar.
- (c) A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del período fueron superiores.

Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

El 31 de diciembre del 2004, mediante el decreto Ejecutivo 2430, publicado en el Registro Oficial 494-S de la misma fecha, se emitió la normatividad en materia de Precios de Transferencia, aplicable a partir ejercicio 2005. Adicionalmente, durante el año 2008, la normatividad fue modificada mediante Resolución NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial 324 del 25 de abril del 2008, señalando el *Contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia*. El alcance de dicha resolución establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD 1'000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia, y de haber efectuado operaciones en un monto superior a USD \$ 5'000.000, deberán presentar adicionalmente el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el ejercicio 2012, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en

la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

Código Orgánico de la Producción

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

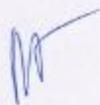
Se establece que podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, y por cinco ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos; y mediante Decreto Ejecutivo No. 987, publicado en el cuarto suplemento del Registro Oficial 608, de 30 de diciembre de 2011 dispuso que hasta tanto el Comité de Política Tributaria no publique el listado de las materias primas, insumos y bienes de capital, se considerara aquellas materias primas, insumos y bienes de capital que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, registren tarifa 0% de advalorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 30 de mayo del 2012, mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideran sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, son como sigue:



		2012	2011
		En US Dólares	En US Dólares
Línea de crédito Cisco	(a)	522.065,90	-
Intereses Cisco	(b)	22.440,79	-
Línea de crédito Diners	(c)	280.291,98	-
Total		<u>824.798,67</u>	<u>-</u>

- (a) Capital a pagarse en el corto plazo a Cisco Systems Capital Corporation, véase nota 12.
- (b) Corresponde a los intereses devengados en el periodo 2012 a cancelarse en el corto plazo.
- (c) Capital a pagarse en el corto plazo a Diners Sociedad Financiera, véase nota 12.

12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, se resumen de la siguiente manera:

		2012	2011
		En US Dólares	En US Dólares
Línea de crédito Cisco	(a)	1.158.238,23	-
Línea de crédito Diners	(b)	532.170,62	-
Total		<u>1.690.408,85</u>	<u>-</u>

- (a) Para financiar la adquisición de equipos para Network e internet, con fecha 27 de julio del 2012, se suscribe un Contrato de Línea de Crédito con Cisco Systems Capital Corporation una Compañía norteamericana fabricante de Soluciones TI (Tecnología de la Información) bajo las siguientes términos financieros:

Capital Original	% Interés	# cuotas trimestrales	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
1.508.092,93	6,9425%	12	10-Mar-2015	468.521,09	1.039.571,84
172.211,20	6,8630%	12	28-Nov-2015	53.544,81	118.666,39
				<u>522.065,90</u>	<u>1.158.238,23</u>

- (b) Corresponde saldo del crédito recibido de Dineros Club del Ecuador S. A. Sociedad Financiera, para capital de operación bajo los siguientes términos financieros:

Capital Original	% interés	# cuotas mensuales	Vencimiento	Deuda a corto plazo	Deuda a largo plazo
900.000,00	9,76%	36	20-Ago-2015	280.291,98	532.170,62

13 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene registrada una provisión para cubrir las obligaciones financieras que se ocasionarán por efecto de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio del personal bajo nómina, sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

	2012	2011
	En US Dólares	En US Dólares
Provisión desahucio trabajadores	15.530,16	13.527,46
Reserva Jubilación Patronal	128.203,07	118.239,31
	<u>143.733,23</u>	<u>131.766,77</u>

El método actuarial utilizado es el "Prospectivo" o método de crédito unitario proyectado, que cuantifica el valor presente de la obligación futura.

14 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 500.000,00 dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas de diez dólares cada una, distribuidas en 3 accionistas.

15 RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre del 2012 esta reserva acumulada asciende a US\$ 67.963,28 y que representa el 14 % del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

16 RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PYMES

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 instruye que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los saldos acreedores de las cuentas de Reserva de Capital, y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) registrados en la cuenta de resultados acumulados solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

17 EXPLICACION DE EFECTOS DE LA TRANSICION A NIIF

Como se indica en la nota 2.2, éstos son los primeros estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, según la misma, la Compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2012, y conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral;
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros;
- La conciliación exigida por la sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para las PYMES, se han ajustado los montos reportados previamente presentados de acuerdo con las Normas NEC vigentes en el Ecuador, las cuales fueron considerados como los

principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

Una explicación de la transición de NEC a NIIF para las PYMES y sus efectos en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en los siguientes reportes y notas a continuación:

17.1 Estados de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011.

En la preparación de los estados de situación financiera de apertura (1 de enero del 2011), y comparativo (31 de diciembre del 2011) Los principales efectos de la adopción de las NIIF para la PYMES sobre los Estados de Situación Financiera al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011 son los siguientes:

ACTIVOS	Saldo NEC 31/12/2010	Efectos de Transición	Saldo NIIF 01/01/2011	Saldo NEC 31/12/2011	Efectos de Transición	Saldo NIIF 01/01/2012
ACTIVO CORRIENTE	694.023,23		694.023,23	975.016,35		730.427,09
Caja - Bancos	9.557,41		9.557,41	57.524,22		57.524,22
Inversiones Temporales	279.237,23		279.237,23	520.764,37		520.764,37
Cuentas por cobrar	235.108,37		235.108,37	289.116,67	(107.810,18)	181.305,49
Provisión Cuentas Incobrables			-	-	(40.537,92)	(40.537,92)
Otras Cuentas por Cobrar	58.353,12		58.353,12	11.369,93		11.369,93
Impuestos Pagados por Adelantado	15.525,94		15.525,94			-
Inventarios	96.241,16		96.241,16	96.241,16	(96.241,16)	-
Provisión por deterioro de inventarios						-
ACTIVO NO CORRIENTE	129.459,30		129.459,30	131.359,34		112.131,09
Bienes Depreciables	469.435,51		469.435,51	513.940,26		513.940,26
Depreciación Acumulada	(339.976,21)		(339.976,21)	(382.580,92)	(19.228,25)	(401.809,17)
OTROS ACTIVOS	60.234,37		56.334,37	6.420,00		-
Otros Activos Amortizables						
Quito	48.834,37		48.834,37	2.520,00	(2.520,00)	-
Garantías	3.900,00	(3.900,00)	-	3.900,00	(3.900,00)	-
Inversión en Compañías	7.500,00		7.500,00			-
TOTAL ACTIVOS	883.716,90		879.816,90	1.112.795,69	(270.237,51)	842.558,18

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE						
Proveedores	137.231,54		137.231,54	113.846,54	(89.201,47)	26.645,07
Deudas Financieras Corto Plazo	53.353,77		53.353,77			-
Impuestos Tasas por Pagar	11.895,60		11.895,60	34.771,20		34.771,20
Sueldos, Prestaciones y Beneficios Sociales	42.369,50	12.083,68	54.453,18	65.500,12	21.595,76	87.095,90
Acreedores Varios			-	6.376,34		6.376,34
PASIVO CORRIENTE						

Provisiones reserva jubilación patronal		105.714,20	105.714,20		118.239,31	118.239,31
TOTAL PASIVOS	244.850,41		362.648,29	220.494,20		271.127,82
PATRIMONIO						
Capital Suscrito y Pagado	500.000,00		500.000,00	500.000,00		500.000,00
Reservas	42.839,68		42.839,68	67.963,27		67.963,27
Utilidades Acumuladas	96.026,81		96.026,81	98.225,85		98.225,85
Otros Resultados Integrales				-		
Utilidades Por Ejercicio (CONTROLES)				226.112,37		226.112,37
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción de NIIF		(121.697,88)	(121.697,88)		(320.871,13)	(320.871,13)
TOTAL PATRIMONIO	638.866,49	(121.697,88)	517.168,61	892.301,49		571.430,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	883.716,90		879.816,90	1.112.795,69	(270.237,51)	842.558,18

17.2 Conciliación del Patrimonio Neto

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (fecha de estados financieros comparativos):

		Diciembre, 31 2010 En US Dólares	Diciembre, 31 2011 En US Dólares
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente		638.866,49	892.301,49
Para ajustar garantías mantenidas por arriendos	(1)	(3.900,00)	(3.900,00)
Para ajustar Otros activos amortizables	(2)		(2.520,00)
Para ajustar cuentas por cobrar	(3)		(107.810,18)
Provisión Cuentas Incobrables	(4)		(40.537,92)
Para ajustar inventarios	(5)		(96.241,16)
Para ajustar la provisión de vacaciones	(6)		(8.068,32)
Para ajustar activos fijos	(7)		(19.228,25)
Para ajustar provisiones proveedores	(8)		89.201,47
Reconocimiento provisión jubilación patronal	(9)	(105.714,20)	(118.239,31)
Reconocimiento provisión desahucio empleados	(10)	(12.083,68)	(13.527,46)
subtotal		(121.697,88)	(320.871,13)
Patrimonio de acuerdo a NIIF		517.168,61	571.430,36

17.3 Estado de Resultados Integrales

A continuación se presenta la conciliación de la utilidad neta reportada en el estado de resultados al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

	Diciembre, 31
	2011
	En US Dólares
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	251.235,96
<u>Ajustes por la conversión a NIIF:</u>	
Para ajustar Otros activos amortizables	(2) (2.520,00)
Para ajustar cuentas por cobrar	(3) (107.810,18)
Provisión Cuentas Incobrables	(4) (40.537,92)
Para ajustar inventarios	(5) (96.241,16)
Para ajustar la provisión de vacaciones	(6) (8.068,32)
Para ajustar activos fijos	(7) (19.228,25)
Para ajustar provisiones proveedores	(8) 89.201,47
Reconocimiento provisión jubilación patronal	(9) (12.525,11)
Reconocimiento provisión desahucio empleados	(10) (1.443,78)
subtotal	(199.173,25)
Resultado integral de acuerdo a NIIF	52.062,71

17.4 Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF:

- (1) Ajuste para dar de baja garantías de arriendos por cobrar, mantenidas por error.
- (2) Ajuste para dar de baja activos intangibles consumidos.
- (3) Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros básicos que se deben medir a su costo amortizado, esto es descontando aquellas pérdidas por deterioro del activo, por lo cual se ha realizado un análisis de la antigüedad de la cartera depurando aquellas cuentas que no se espera recuperar a pesar de haber agotado los esfuerzos necesarios para su recuperabilidad. El ajuste representa la diferencia existente entre balance y mayores; además de las cuentas por cobrar de los años 2003-2004-2005-2006-2007.
- (4) En base al análisis de la antigüedad de cuentas por cobrar clientes se estableció una provisión para cubrir al 100% los saldos de cartera vencidos con más de 90 días.
- (5) Ajuste a gastos del saldo de inventarios no controlados ni disponibles para la venta

- (6) Corresponde al ajuste por concepto de provisión de vacaciones de los trabajadores como beneficios a corto plazo que son reconocidos a medida que el trabajador va prestando sus servicios. Para efectos del reconocimiento, la norma establece el reconocimiento de un gasto y un pasivo.
- (7) Ajuste para dar de baja activos fijos inexistentes.
- (8) Ajuste de provisiones por pagar duplicadas por error.
- (9) (10) De acuerdo a lo establecido en sección 28 de la NIIF para PYMES, la jubilación patronal es un beneficio del trabajador y los beneficios de los trabajadores se reconocen desde el momento en que éste ha comenzado a prestar servicios. Con este ajuste se ha procedido a reconocer la provisión de desahucio y jubilación patronal no registrada.

17.5 Estado de Flujos de Efectivo

No existen cambios significativos entre el estado de flujos de efectivo presentado de acuerdo a las NIIF y el presentado de acuerdo a los PCGA anteriores.

18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Ingresos por la prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y se reconocen, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo con la suficiente fiabilidad. La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Un detalle de los ingresos es como sigue:

	2012
	En US Dólares
ADSL HOME	1.230.711,51
VENTAS INTERNET DIAL UP	460.858,01
VENTA LICENCIAS ANTIVIRUS UIO	206.883,57
VENTAS INTERNET LINEAS DEDICADAS	147.493,81

VENTA DE EQUIPO	87.883,03
INSTALACIONES - SUSCRIPCIONES	53.599,86
BUZONES ADICIONALES	45.431,79
PORTALES	36.627,31
EDUCINES PERSONAL SOPORTE TECNICO	13.511,49
CABLEADO ESTRUCTURADO	10.660,00
RÉCARGAS ELECTRONICAS	3.579,63
VENTAS TARJETAS PREPAGO	2.694,52
ALQUILER EQUIPOS	2.220,00
DISEÑO WEB	1.973,34
ULTIMA MILLA	1.432,11
EMISION Y ENVIO DE FACTURAS	1.265,46
INSTALACION FIBRA OPTICA	1.080,00
	<hr/>
	2.307.905,44

19 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

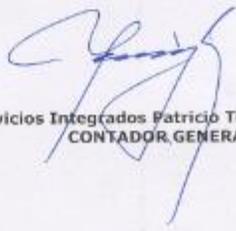
20 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

21 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (22 de mayo del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Yadir Cano H.
MDIB Management Development & International
GÉRENTE GENERAL


Servicios Integrados Patricio Tinajero C. Ltda.
CONTADOR GENERAL